

VIERNES, 16 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2024-1036 *Aprobación definitiva del presupuesto general para 2024.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Potes para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	775.168,38
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.002.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	223.822,88
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.126.391,26

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	596.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	45.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	462.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	811.441,26
5	INGRESOS PATRIMONIALES	171.050,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.126.391,26

CVE-2024-1036

VIERNES, 16 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 34

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Potes

Personal Funcionario

- A. Escala de Habilitación de Carácter Estatal
 - a. Subescala de Secretaría – Intervención:
1 plaza Grupo A. Nivel de Complemento de Destino 26
(cobertura Interina)
- B. Escala de Administración General
 - a. Subescala Auxiliar:
1 plaza Grupo D. Nivel de Complemento de Destino 12
(cubierta)
- C. Escala de Administración Especial
 - a. Subescala de Servicios Especiales
Clase: Policía Local
Agentes: 2 plazas. Grupo C. Nivel de complemento de
Destino 14
(1 plaza cubierta y 1 plaza vacante)

Personal Laboral

- Auxiliar Administrativo de Administración General: 1 Plaza cubierta
- Servicios Múltiples. Peones: 3 plazas
 - o (2 plazas cubierta y 1 plaza vacante)
- Peón de Servicios de abastecimiento y saneamiento: 1 plaza vacante
- Auxiliar Administrativo de Biblioteca y O.I. Juvenil: 1 plaza cubierta
- Auxiliar Administrativo de la Oficina de Turismo: 1 plaza cubierta
- Limpiadora dependencias: 1 plaza cubierta
- Personal Polideportivo Municipal: 7 plazas cubiertas

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Potes, 12 de febrero de 2024.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2024/1036

CVE-2024-1036